

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.970

Señor  
Gerente y Administrador  
De la Compañía INMOBILIARIA JUCAR S.A.  
Ciudad

Estimado señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo Décimo quinto de los estatutos sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Administrador Sr. Julio Carrión Burbano; al efecto he recibido del mismo, el Balance General y el estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias y el Informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y de la revisión de los libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la técnica Contable, he verificado que la cifra y mas datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General como la cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a la gestión y desempeño del Gerente - Administrador de la Compañía.

Del señor Gerente - Administrador y de los señores Accionistas.

Atentamente.

  
Luis Santillan.